



Convocatoria Joven investigador CODI

Medellín, 8 de febrero de 2021

CONVOCATORIA PÚBLICA

El grupo GDCON perteneciente a la Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales; Sostenibilidad Energética para Colombia– SENECA- convoca a los estudiantes interesados en cubrir la plaza de Joven Investigador de pregrado, a partir de la vigencia 2021, en el marco del proyecto: “Evaluación económico-ambiental de alternativas de aprovechamiento de recursos renovables regionales para la generación de energía eléctrica”.

Requisitos:

- Estar matriculado en un programa de pregrado de la Universidad de Antioquia, con **doce (12)** créditos o más. (se considerarán las disposiciones universitarias relacionadas con las excepciones para los estudiantes, según las Resoluciones Académicas 3415 y 3428 y otras que surjan a partir de la contingencia sanitaria generada por la enfermedad del Covid-19.)
- Haber obtenido en el semestre inmediatamente anterior un promedio crédito del semestre o acumulado del programa de 3.70 (tres puntos siete cero) o superior.
- Estar matriculado en el programa de pregrado de Ingeniería Ambiental de la Universidad de Antioquia.
- Se debe garantizar que el estudiante cumpla la pasantía de doce (12) meses, por lo cual no puede estar en el último semestre a la fecha de inicio del convenio, es decir que le falten para grado mínimo 24 créditos incluidos los 12 créditos anteriormente mencionados.
- El estudiante no podrá estar vinculado al programa mientras se desempeñe como auxiliar administrativo o monitor, so pena de reintegrar los recursos entregados por la Universidad en caso de que el estudiante haya ostentado las dos calidades

Funciones:

- Realizar un trabajo de investigación sobre los impactos ambientales y análisis de ciclo de vida de fuentes de energía renovables.
- Asistir a reuniones programadas por el proyecto SENECA P15.
- Participar en las actividades programadas por la Vicerrectoría de Investigación, en especial en las jornadas académicas y eventos de investigación, como el ESI o el Explora la UdeA; así mismo, cumplir con un mínimo de 18 horas de cursos de la agenda de formación o los ofertados por CITI Program. Contactos citiprogram@udea.edu.co y semilleros.investigacion@udea.edu.co
- Participar en las actividades asignadas por el respectivo tutor y el coordinador del grupo en relación con las actividades de investigación, innovación y apoyo al grupo.
- Ayudar a identificar al grupo oportunidades de innovación y reportarlo en los informes que se envíen a la Vicerrectoría de Investigación.
- Presentar a la Vicerrectoría de Investigación, en formato dispuesto por dicha dependencia, dos informes debidamente firmados: uno al concluir la primera mitad del Convenio y otro al final de la pasantía (firmado por joven, tutor y coordinador del grupo). Estos informes deberán referirse a las actividades de investigación, innovación y apoyo al grupo. Los informes deben ser remitidos a la Vicerrectoría de Investigación, según lo disponga dicha dependencia, no se reciben documentos en físico.
- Durante el tiempo de permanencia en el Programa, cada vez que renueve matrícula, se debe cumplir con el promedio del semestre anterior y el número de créditos del nuevo semestre, lo anterior como cumplimiento de los requisitos académicos durante la ejecución de la pasantía. En caso de no cumplir dichas condiciones, deberá reintegrar los dineros que le hayan sido reportados por el Tutor desde el momento en que se produzcan dichos incumplimientos.
- En el caso de que el estudiante decida o deba retirarse de la pasantía, deberá presentar carta de renuncia a la Vicerrectoría de Investigación con copia al coordinador del grupo, con el visto bueno del tutor y entregar el informe de actividades hasta la fecha, especificando aquellas que tenga pendientes al momento de la renuncia, así como los soportes de cumplimiento de los compromisos cumplidos a la fecha.

Inscripciones:

Se harán durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y enviar la información al correo electrónico diana.rodriquez@udea.edu.co.

ALIANZA SENECA



Al remitir su información, autoriza de forma expresa a la Universidad de Antioquia y a sus terceros, para el uso y tratamiento de datos personales, exclusivamente, para el proceso de adquisición N°019-2020 y Ley 1581 de 2012.

Los interesados pueden obtener más información en: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Sede de Investigación Universitaria ubicadas en la Cl. 62 #52-59, Nombre de contacto: DIANA CATALINA RODRIGUEZ LOAIZA, ciudad MEDELLÍN, o a través de correo diana.rodriguez@udea.edu.co

Selección:

Si se considera necesario, se realizarán pruebas y/o entrevista a los estudiantes cuyas hojas de vida sean preseleccionadas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.

Resultados:

Las listas de elegidos y elegibles se publicará máximo los diez (10) días hábiles después de terminada la selección.

Vigencia de la convocatoria:

La lista resultante de elegibles, tendrá una vigencia de **UN AÑO** a partir de la fecha de la convocatoria.

Notas:

- En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, **será su obligación informarlo inmediatamente**, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.
- El estímulo económico mensual como estudiante de pregrado en formación equivale a 50% de un (1) salario mínimo legales mensual vigente (SMMLV).
 - El estímulo es incompatible con otros estímulos otorgados por la Universidad de Antioquia como Auxiliar Administrativo, Monitor, entre otros.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos para aplicar a la convocatoria solo se harán a través del formulario indicado a más tardar hasta el **12 de febrero de 2021**.

Quien no presente la información en el tiempo estipulado no será considerado en el proceso de selección.

Diana Catalina Rodríguez L.

DIANA CATALINA RODRIGUEZ LOAIZA

Investigadora Principal

Proyecto P15